

Contacto:Maureen Calderón Alers (787-754-1718) (787-754-1600)
mcalderon@ocam.gobierno.pr

OCAM ANUNCIA VENTA DE VIVIENDAS A MEDIANO Y BAJO COSTO

Familias de medianos y bajos recursos cumplirán su sueño de tener hogar propio.

SAN JUAN- El Comisionado de Asuntos Municipales, Carlos M. Santini Rodríguez, anunció el martes la venta de unidades de viviendas, que han sido rehabilitadas o construidas con fondos del Programa de Estabilización de Vecindarios (NSP, por sus siglas en inglés) para familias con ingresos bajos, medianos y moderados.

NSP es un programa subvencionado con fondos del Departamento Federal de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD, por sus siglas en inglés), que tiene como uno de sus propósitos, estabilizar el mercado inmobiliario en comunidades que han sido adversamente impactadas por la crisis hipotecaria, que ha dejado gran número de propiedades repositadas, abandonadas o vacantes.

“A través de estos proyectos de vivienda se contribuye con la transformación territorial que perseguimos para levantar la calidad de vida de nuestros ciudadanos. Esta transformación se da a través de la creación de entornos eficientes, vibrantes, seguros, habitables y protegidos. Aspiramos a ciudades con un balance adecuado entre los espacios públicos y la ocupación de viviendas”, enfatizó el titular de la agencia en comunicado de prensa.

Los fondos fueron distribuidos conforme a un proceso competitivo en el cual once municipios resultaron seleccionados. Los ayuntamientos participantes que cuentan con unidades de vivienda para la venta son: Bayamón (17 unidades), Maricao (12 unidades), Maunabo (8 unidades), Quebradillas (6 unidades), San Juan (14 unidades), Toa Baja (11 unidades) y Yauco (10 unidades), lo que representa una inversión de \$9, 677, 532.25.

El proceso de pre cualificación es iniciado por personal de los Municipios participantes, quienes hacen la evaluación de acuerdo a la regulación del programa NSP. La misma requiere que los compradores cumplan con algunos requisitos tales como; que la vivienda sea la residencia principal del comprador; que el beneficiario tome un taller de educación sobre la compra de vivienda de una organización aprobada por HUD; que el participante tenga la capacidad económica para mantener una vivienda con el subsidio NSP; entre otros. Los compradores tienen la opción de escoger la institución hipotecaria de su preferencia.

El Comisionado de Asuntos Municipales exhortó a las personas interesadas en adquirir estas viviendas, a comunicarse con la Oficina de Programas Federales de cada municipio participante, para conocer si son compradores elegibles.

Para información adicional pueden comunicarse con los siguientes contactos:

Municipio	Teléfono para obtener más información	Persona Contacto
Bayamón	787-786-1675 ó 787-780-5552 Ext. 3121	Edlyn Caban
Maricao	787-838-2290	Modesto Sabó
Maunabo	787-781-0951	Jahira Texidor
Quebradillas	787-895-2840 Ext. 2248	Luis Fernández
San Juan	787-480-5661	Madeleine Benítez
Toa Baja	787-261-0202 Ext. 2427 ó 2498	Ricky Arroyo
Yauco	787-267-4008 ó 787-992-4025	Sandra Nazario